

Informe de Auditoría Independiente

AyT Deuda Subordinada I, Fondo de Titulización de Activos
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U., Sociedad Gestora de AyT Deuda Subordinada I, Fondo de Titulización de Activos

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de AyT Deuda Subordinada I, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AyT Deuda Subordinada I, Fondo de Titulización de Activos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Deuda Subordinada I, Fondo de Titulización de Activos a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 8.1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, como consecuencia de las pérdidas incurridas por el Fondo, motivadas por los canjes obligatorios realizados para las series subordinadas que mantenía en su activo, correspondientes a dos de sus entidades cedentes, el Fondo no pudo hacer frente, en el ejercicio 2013, a la amortización anticipada de parte del principal de los Bonos de la serie A, ascendiendo el importe pendiente de atender de esta amortización al 31 de diciembre de 2015 a 104.179 miles de euros (nota 8.1). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015, el Fondo presenta intereses impagados de las series B y C por importe total de 1.322 miles de euros, de los que un importe de 419 miles de euros han vencido en el presente ejercicio 2015. Asimismo, como se indica en la nota 8.2 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2015 el Fondo ha dispuesto de la totalidad del depósito de liquidez que se otorgó en su constitución. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/02491
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Roberto Diez Cerrato

20 de abril de 2016

AyT DEUDA SUBORDINADA I, F.T.A.

**AyT DEUDA SUBORDINADA I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2015

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES
 - 1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
 - 1.2. Memoria

Anexo I
2. INFORME DE GESTIÓN
3. FORMULACIÓN
4. ANEXO II

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015 DE
AyT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2015**

AyT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre 2015 y 2014

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6	-	122.875
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		-	122.875
Deuda Subordinada		-	122.875
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		193.724	88.126
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		70.606	87.844
V. Activos financieros a corto plazo	6	122.991	144
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		122.991	144
Deuda subordinada		122.875	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		116	144
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
1. Comisiones		-	-
2. Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	127	138
1. Tesorería		127	138
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		193.724	211.001

AyT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre 2015 y 2014

		Miles de euros	
	Nota	2015	2014
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	105.103
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		-	105.103
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	-	105.103
Series no subordinadas		-	39.500
Series subordinadas		-	83.500
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(17.897)
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	-	-
Crédito línea de liquidez		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		193.724	105.898
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		193.716	105.889
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		2	13
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	193.620	105.764
Series no subordinadas		143.679	104.774
Series subordinadas		83.500	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(34.926)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		45	87
Intereses vencidos e impagados		1.322	903
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	83	91
Crédito línea de liquidez		54.808	54.809
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(57.132)	(56.236)
Intereses y gastos devengados no vencidos		83	91
Intereses vencidos e impagados		2.324	1.427
4. Derivados		-	-
5. Otros pasivos financieros		11	21
VII. Ajustes por periodificaciones	10	8	9
1. Comisiones		7	7
Comisión sociedad gestora		7	7
Comisión variable - resultados realizados		1.562	1.562
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1.562)	(1.562)
2. Otros		1	2
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		193.724	211.001

AyT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
1. Intereses y rendimientos asimilados	6	1.067	1.363
Derechos de crédito		1.067	1.363
Otros activos financieros		-	-
2. Intereses y cargas asimilados	8	(1.576)	(2.232)
Obligaciones y otros valores negociables		(688)	(1.237)
Deudas con entidades de crédito		(888)	(995)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		(509)	(869)
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(178)	(122)
Servicios exteriores		(25)	(54)
Servicios de profesionales independientes		(4)	(33)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros servicios		(21)	(21)
Tributos		(1)	-
Otros gastos de gestión corriente		(152)	(68)
Comisión sociedad gestora		(68)	(68)
Comisión variable – resultados realizados	10	-	-
Otros gastos		(84)	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		(17.238)	17.627
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	10	17.925	(16.636)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

AyT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Nota	Miles de euros	
		2105	2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		584	596
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		760	719
Intereses cobrados de los activos titulizados		1.094	1.385
Intereses pagados por valores de titulización		(334)	(666)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras		-	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(68)	(100)
Comisiones pagadas a la Sociedad gestora		(68)	(68)
Otras comisiones		-	(32)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(108)	(23)
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		(108)	(23)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(595)	(598)
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones de bonos de titulización de activos		(595)	(598)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-	-
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de crédito		-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(11)	(2)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	7	138	140
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	7	127	138

AyT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Miles de euros	
	2015	2014
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

AyT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

AyT Deuda Subordinada I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 8 de noviembre de 2006, agrupando inicialmente un importe total de 9 Obligaciones subordinadas por valor nominal total de 298.000.000 euros (Nota 6).

Con fecha 3 de noviembre de 2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores registró la comunicación previa del proyecto de constitución del Fondo. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 17 de noviembre de 2006.

El Fondo, de carácter cerrado, constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos financieros que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos y el Crédito Subordinado en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (ii) cuando, a opción de la Sociedad Gestora, el importe nominal de los activos sea inferior al 10% del importe nominal de los activos en la fecha de constitución del Fondo;
- (iii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir;
- (iv) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;

- (v) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designara nueva sociedad gestora; y
- (vi) cuando se cumplan dos (2) años y medio desde la fecha de vencimiento final.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 y en particular:

- cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo;
- cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos que se va a producir;
- en todo caso, en la fecha de vencimiento legal del Fondo, es decir, cuando se cumpla tres años desde la fecha de vencimiento final.

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su Escritura de constitución.

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

El Fondo es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora) antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. El cambio de denominación social se ha producido el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U.

Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibió una comisión de constitución y administración por importe de 450.000 euros que se pagó en la fecha de desembolso, de una sola vez para toda la vida de la operación.

El Fondo está regulado por:

- (i) El folleto de emisión.
- (ii) La escritura de constitución del Fondo.
- (iii) Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. En el Título III de esta ley se regula el régimen jurídico de las titulaciones y, adicionalmente, deroga el Real Decreto 926/1998 y los artículos de la Ley 19/1992 que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria y sus sociedades gestoras.
- (v) Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001.
- (vi) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (vii) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, y sus sucesivas modificaciones.
- (viii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades, encontrándose exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria.

En el Anexo I de la memoria se incluyen los siguientes estados financieros públicos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.: S.05.01 (información relativa a los activos cedidos al Fondo), S.05.02 (información relativa a los pasivos emitidos por el Fondo), S.05.03 (información sobre mejora crediticias) y S.05.04 (circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo).

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2014.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Haya Titulización, S.G.F.T., S.A.U. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda clasificados individualmente como dudosos.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los Bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengadas por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado e) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2015 y 2014 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

j) Compensación de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

k) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance.

l) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- i) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al balance.
- ii) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- iii) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- iv) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.
- m) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Tanto los pasivos financieros del Fondo como la mayor parte de los activos financieros están referenciados a tipos de interés variables, por lo que variaciones en los tipos de interés afectarían de forma similar tanto a los flujos de caja como al valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo, a fin de gestionar este riesgo, dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo, como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las Notas 6 y 8 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los Bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de crédito dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los Bonos emitidos, que unido a la disposición del Fondo de Reserva por debajo de los niveles mínimos establecidos en el Folleto de emisión, aumentan el riesgo de impago de las series de los Bonos emitidos por el Fondo.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
Derechos de crédito	122.991	123.019
Tesorería	127	138
Total riesgo	123.118	123.157

En la Nota 6 se reflejan las contrapartes de los derechos de crédito del Fondo (Obligaciones subordinadas) y en la Nota 7 el detalle del efectivo del Fondo.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

2015:

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	
Derechos de crédito				
Deuda subordinada	122.875	-	-	122.875
Intereses y gastos devengados no vencidos	144	505	(533)	116
	<u>123.019</u>	<u>505</u>	<u>(533)</u>	<u>122.991</u>

2014:

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	
Derechos de crédito				
Deuda subordinada	122.875	-	-	122.875
Intereses y gastos devengados no vencidos	166	653	(675)	144
	<u>123.041</u>	<u>653</u>	<u>(675)</u>	<u>123.019</u>

La cartera de activos estaba compuesta, inicialmente, por 9 Obligaciones subordinadas, emitidas singularmente por cada uno de los siguientes emisores:

OBLIGACIONES SUBORDINADAS	VALOR NOMINAL DE LA EMISIÓN (miles de euros)
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba – Cajasur (KutxaBank)	40.000
Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara (Caixabank)	10.000
Caja Provincial de Ahorros de Jaén (Unicaja Banco, S.A.)	8.000
Caja General de Ahorros de Granada (Banco Mare Nostrum)	70.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares - Sa Nostra (Banco Mare Nostrum)	75.000
Caixa D'Estalvis de Girona (Caixabank)	50.000
Caja Insular de Ahorros de Canarias (Bankia)	20.000
Caixa D'Estalvis Comarcal de Manlleu (Grupo BBVA)	15.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (Bankia)	10.000
	<u>298.000</u>

Las Obligaciones que conforman el activo del Fondo, fueron emitidas, con descuento, el 8 de noviembre de 2006 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

El precio de adquisición de los activos fue de 296.447.552,71 euros y fue satisfecho en la fecha de desembolso con cargo al importe de la emisión de las Obligaciones por parte del Fondo.

Las Obligaciones subordinadas que conforman el activo del Fondo, devengan un tipo de interés variable trimestralmente igual al tipo Euribor a tres meses más 0,3575%, incrementando en un 0,50% desde el 17 de noviembre de 2011 y su vencimiento es en un único pago a diez años a contar desde la fecha de cesión. El tipo medio anual de estas obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2015 es del 0,87% (2014: 1,076%), con un tipo máximo del 1,175% y mínimo del 0,940%.

Tanto el cobro del principal como los intereses de las Obligaciones subordinadas están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981 especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos. Por su parte, cada uno de los Emisores garantizó en la emisión:

- (i) que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil;
- (ii) que ni a la fecha de su constitución, ni en ningún momento desde la misma, se ha encontrado en situación de insolvencia, suspensión de pagos o quiebra;
- (iii) que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la Circular 5/1993 del Banco de España, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito y demás normativa aplicable;
- (iv) que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la emisión de su Obligación subordinada de conformidad con sus respectivos estatutos sociales y en la legislación vigente al efecto;
- (v) que la Obligación subordinada ha sido válidamente emitida por cada uno de ellos de acuerdo con la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla;

- (vi) que la Obligación subordinada emitida por cada uno de ellos no resulta sujeta a carga o gravamen de ningún tipo, sin que exista impedimento alguno para que se pueda ceder;
- (vii) que los datos relativos a la Obligación subordinada emitida por cada uno de ellos que se incluyen en el Folleto de Emisión reflejan exactamente su situación, son correctos y completos;
- (viii) que la Obligación subordinada emitida por cada uno de ellos está representada por un título nominativo;
- (ix) que el plazo de amortización de la Obligación subordinada emitida por cada uno de ellos será de diez años;
- (x) que ninguna persona tiene derechos preferentes sobre el legítimo titular de los derechos de crédito incorporados a la Obligación subordinada emitida por cada uno de ellos, al cobro de las cantidades derivadas de la misma;
- (xi) que la Obligación subordinada emitida por cada uno de ellos constituirá una obligación válida y vinculante de pago para cada uno de ellos, exigible y ejecutable en sus propios términos (salvo que pueda verse afectada por un procedimiento de insolvencia);
- (xii) que la Obligación subordinada emitida por cada uno de ellos será libremente transmisible de conformidad con la legislación aplicable;
- (xiii) que los pagos debidos por cada uno de los Emisores en virtud de la Obligación subordinada emitida por cada uno de ellos no están sujetos a retención o deducción alguna de naturaleza fiscal;
- (xiv) que no tenían conocimiento de la existencia de litigios de ningún tipo o de ninguna otra circunstancia en relación con la Obligación subordinada que puedan perjudicar su validez o exigibilidad ni existe, a su leal saber y entender, excepción alguna que cada Emisor pueda oponer al pago de la Obligación subordinada emitida por cada uno de ellos;
- (xv) que no tenían conocimiento de que exista circunstancia alguna que impida la ejecución de la Obligación subordinada de conformidad con la legislación aplicable.

Las Obligaciones subordinadas serán transmisibles sin necesidad de intervención de fedatario público, de conformidad con la legislación vigente.

La Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito establece, en su artículo 41, que las entidades sujetas a acciones de gestión de híbridos de capital y deuda subordinada habrán de realizarlas bajo el marco general que contemplaba el *Memorandum of Understanding (MoU)* firmado por España para el acceso a las ayudas para la recapitalización de las entidades bancarias proporcionadas por la Unión Europea.

Dichas acciones de gestión de híbridos implicaban la aplicación de recortes en la valoración de los instrumentos que serán canjeados.

Con la información disponible a 31 de diciembre de 2012, la Sociedad Gestora del Fondo estimó que el recorte que, previsiblemente, sería aplicado a las emisiones de deuda subordinada de BFA y de BMN, que estaban en la cartera del Fondo, fuese del 10%, por lo que el precio que se aplicó a dichas emisiones para su canje por instrumentos de capital de Bankia y BMN fue, en dicha fecha, en los dos casos del 90%.

Durante el ejercicio 2013, se procedió el canje obligatorio de los activos emitidos por BFA por un total de 19.960.630 acciones ordinarias de Bankia, S.A. con un valor nominal unitario de un (1) euro por acción; asimismo, se materializó la venta de estas acciones registrándose al 31 de diciembre de 2013 la correspondiente pérdida.

Adicionalmente a lo anterior, con fecha 24 de junio de 2013 se produjo el canje de los Activos de Banco Mare Nostrum, S.A. (“BMN”) originariamente emitidos por Caja General de Ahorros de Granada, por importe nominal de 70.000 miles de euros, y por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares (SA NOSTRA) por importe nominal de 75.000 miles de euros e integrados en el activo del Fondo, por un total de 97.388.059 acciones ordinarias de BMN con un valor nominal de un (1) euro por acción, habiendo BMN abonado igualmente los intereses devengados por los Activos desde la última Fecha de Pago de los Activos, que tuvo lugar el 17 de mayo de 2013, hasta el 24 de junio de 2013.

Como consecuencia del canje de acciones mencionado en el párrafo anterior se procedió en el ejercicio 2013 a la aplicación de la provisión dotada en el ejercicio 2012 por importe de 14.500 miles de euros.

Desde el ejercicio 2013, la Sociedad Gestora del Fondo procede a valorar las acciones de BMN de acuerdo con las conclusiones de un informe emitido por un experto independiente. A este respecto, al 31 de diciembre de 2015 la valoración de las acciones estimada por el experto asciende a 70.606 miles de euros (Ejercicio 2014: 87.844 miles de euros), por lo que se ha procedido al registro de una pérdida en el epígrafe “Ganancias / (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta por importe de 17.238 miles de euros (Ejercicio 2014: ganancia de 17.627 miles de euros).

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido adiciones o amortizaciones en las obligaciones subordinadas que componen el activo del Fondo.

Durante 2015 se han devengado intereses de las Deudas subordinadas por importe de 1.067 miles de euros (2014: 1.363 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2015, 116 miles de euros (2014: 144 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del activo corriente del balance de situación a dicha fecha.

La información relativa a intereses vencidos e impagados del párrafo anterior, recoge tanto las importes de pago con antigüedad inferior a 90 días, como los importes impagados con antigüedad superior a 90 días.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Con fecha 2 de abril de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el folleto y en el contrato de servicios financieros, como consecuencia del descenso de la calificación crediticia otorgada a Cecabank, S.A. por Fitch el 8 de febrero de 2012, Cecabank, S.A. procedió a la pignoración de valores a favor del Fondo en garantía de sus obligaciones. Dado lo anterior, Cecabank, S.A. procedió a depositar en la cuenta para el depósito de liquidez, el importe máximo del crédito subordinado por importe de 54.743 miles de euros.

Como consecuencia de los canjes de deuda subordinada mencionados en la nota 6 anterior, el Fondo procedió en el ejercicio 2014 a la utilización del 100% del mencionado crédito subordinado (nota 8.2).

Al 31 de diciembre de 2015 el crédito subordinado continúa totalmente dispuesto.

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Cuenta de tesorería	127	138
	127	138

En la cuenta de tesorería se ingresan las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) los rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería;
- (ii) los pagos de intereses de los activos;
- (iii) las cantidades correspondientes al principal de los activos;
- (iv) las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado y el Depósito de Liquidez en su caso;
- (v) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de los activos;
- (vi) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los bonos;
- (vii) los intereses de demora adeudados;
- (viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario;
- (ix) la dotación para gastos extraordinarios;

De acuerdo con el contrato de servicios financieros, el agente financiero (Cecabank, S.A.) garantiza que las cantidades ingresadas en la cuenta de tesorería serán remuneradas, a un tipo de interés igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios día a día correspondiente al periodo de devengo de intereses reducido en veinticinco (25) puntos básicos (0,25%).

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han devengado intereses de la cuenta de tesorería.

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en tres tramos de Bonos de Titulización de Activos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión	298.000.000 euros
Número de Bonos:	2.980
Bonos Tramo A:	2.145
Bonos Tramo B:	607
Bonos Tramo C:	228
Importe nominal unitario	100.000 euros
Tipo de interés variable	
Bonos Tramo A:	Euribor 3 meses + 0,20%
Bonos Tramo B:	Euribor 3 meses + 0,40%
Bonos Tramo C:	Euribor 3 meses + 0,65%
Periodicidad de pago de intereses	Trimestral
Fechas de pago de intereses	26 de febrero, mayo, agosto y noviembre
Fecha de inicio del devengo de intereses	17 de noviembre 2006

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos es el 17 de noviembre de 2016 o, si no fuera día hábil, el siguiente día hábil. Como consecuencia de ello, al 31 de diciembre de 2015 los Bonos han sido reclasificados al Pasivo Corriente.

Los Bonos que se emiten con cargo al Fondo están representados por medio de un título múltiple nominativo emitido por el Fondo.

Como consecuencia de los canjes de determinadas series subordinadas indicadas en la nota 6 anterior se procedió a la amortización anticipada de parte de los Bonos de la serie A. De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.9.2.b) de la Nota de Valores del Folleto del Fondo, el 26 de junio de 2013 y con cargo a los Fondos Disponibles incluyendo el importe del Depósito de Liquidez, se procedió a la Amortización Anticipada parcial de los Bonos del Tramo A por un importe equivalente al de los Activos de BMN hasta el importe de los Fondos Disponibles para Amortización Anticipada.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2015 existe principal e intereses de las obligaciones y otros valores negociables vencidos pendientes de pago por importe de 105.501 miles de euros, (2014: 105.677 miles de euros) de los cuales 104.179 miles de euros corresponden al principal (2014: 104.774 miles de euros) y 1.322 miles de euros a intereses (2014: 903 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2015, han sido asignados a las cuentas correspondientes a “Obligaciones y otros valores negociables” correcciones de valor por repercusión de pérdidas por importe de 34.926 miles de euros (2014: 17.897 miles de euros) de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo.

El movimiento de los bonos de Titulización Hipotecaria durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

2015

	Miles de euros		
	Tramo A	Tramo B	Tramo C
Saldo inicial	144.274	60.700	22.800
Amortización 26/02/15	(85)	-	-
Amortización 26/05/15	(165)	-	-
Amortización 26/08/15	(171)	-	-
Amortización 26/11/15	(174)	-	-
Saldo final	143.679	60.700	22.800

2014

	Miles de euros		
	Tramo A	Tramo B	Tramo C
Saldo inicial	144.872	60.700	22.800
Amortización 26/02/14	(160)	-	-
Amortización 26/05/14	(126)	-	-
Amortización 26/08/14	(155)	-	-
Amortización 27/11/14	(157)	-	-
Saldo final	144.274	60.700	22.800

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rating asignado por las agencias de calificación Fitch y Standard & Poor's para los distintos tramos de los Bonos es el siguiente:

	2015		2014	
	FITCH	S&P	FITCH	S&P
Tramo A	CCC	CCC	CC	CCC
Tramo B	CC	D	C	D
Tramo C	C	D	C	D

Con fecha 3 de junio de 2015 el rating de los Bonos A y B emitidos ha sido modificado, por parte de Fitch, hasta llegar a la calificación indicada en el cuadro anterior.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2015 y 2014 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2015	2014
Tramo A	0,220%	0,411%
Tramo B	0,420%	0,618%
Tramo C	0,670%	0,868%

Durante 2015 se han devengado intereses de Bonos de Titulización de Activos por importe de 688 miles de euros (2014: 1.237 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2015, 45 miles de euros (2014: 87 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" en el pasivo corriente del balance de situación. A 31 de diciembre de 2015, los intereses vencido e impagados se han devengado por un importe de 1.322 miles de euros (2014: 903 miles de euros).

8.2 Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución, 8 de noviembre de 2006, el Fondo firmó el contrato del Crédito Subordinado con CecaBank S.A. (anteriormente denominada Confederación Española de Cajas de Ahorro), por un importe máximo de 54.743 miles de euros, equivalente al 18,37% del importe nominal de los Bonos en la Fecha de Desembolso.

El Crédito Subordinado tiene por objeto permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago. Las disposiciones del Crédito Subordinado sólo podrán realizarse durante el periodo comprendido entre la fecha de constitución y la primera de las siguientes fechas:

- (i) La fecha de vencimiento final.
- (ii) La fecha en que se produzca la amortización total de los fondos.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, podrá durante el periodo descrito en el párrafo anterior, volver a disponer de los importes del Crédito Subordinado que hubiera reembolsado a la Entidad Acreditante, habiendo reintegrado con dichos reembolsos el importe disponible del Crédito Subordinado.

En el supuesto de que en cualquier momento de la emisión de los Bonos, la calificación crediticia de la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de la Entidad Acreditante otorgada por las Entidades de calificación para riesgos a corto plazo fuese menor que F1 (FITCH) o S&P considere que la calidad crediticia de la Entidad Acreditante pueda afectar negativamente a la calificación crediticia de los Bonos, el importe máximo del Crédito Subordinado deberá ser dispuesto en su totalidad, una vez conocida dicha circunstancia por la Sociedad Gestora y previa notificación de dicha circunstancia a la Entidad Acreditante con, al menos, dos (2) días hábiles de antelación a la fecha en que deba realizarse el depósito y antes de las 11:00 horas, ingresándose la totalidad del importe disponible del Crédito Subordinado en una cuenta abierta a nombre del Fondo en el Agente, cuenta para el Depósito de Liquidez, pasando a denominarse dicho depósito como Depósito de Liquidez. La cantidad requerida del Depósito de Liquidez será en todo momento igual al importe máximo del Crédito Subordinado.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, pagará a la Entidad Acreditante:

- (i) Una comisión de disponibilidad, por un importe equivalente a cuarenta puntos básicos (0,40%) sobre las cantidades no dispuestas del importe máximo del Crédito Subordinado (incluyendo las cantidades, en su caso, depositadas en el Depósito de Liquidez que no hayan sido dispuestas por el Fondo para realizar ningún pago) en la fecha de pago anterior, pagadera trimestralmente en cada fecha de pago de conformidad con el orden de prelación de pagos.
- (ii) Las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado así como los importes del Depósito de Liquidez utilizados para hacer frente a los pagos, devengarán intereses a favor de la Entidad Acreditante, desde la fecha de disposición hasta la fecha de su reembolso, a un tipo equivalente al Tipo de Interés Referencia más ciento cincuenta puntos básicos (1,50%).

Los intereses derivados del Crédito Subordinado y del Depósito de Liquidez resultarán pagaderos en cada fecha de pago de los Bonos.

Los intereses devengados y no pagados sobre las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado en una fecha de pago se acumularán devengando un interés de demora al tipo de interés de referencia más trescientos puntos básicos (3%) y se abonarán en la siguiente fecha de pago.

Debido al descenso de la calificación crediticia de CecaBank (Nota 7), con fecha 2 de abril de 2012, dicha entidad procedió a depositar en la cuenta de tesorería del Fondo el importe máximo disponible del crédito subordinado, que ascendía a 54.743 miles de euros.

Como se indica en la nota 6, como consecuencia del canje obligatorio de la deuda subordinada emitida por Banco Financiero y de Ahorro S.A., y de Banco Mare Nostrum S.A., a 31 de diciembre de 2014 y 2015 el fondo mantenía dispuesto el mencionado crédito por un importe de 54.743 miles de euros.

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de la línea de liquidez, por haber sido ésta dispuesta, por importe de 888 miles de euros (2014: 995 miles de euros) de los que a cierre del ejercicio 2015, 83 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo corriente del balance de situación (2014: 91 miles de euros).

Durante el ejercicio 2015 no se han devengado gastos en concepto de comisión de disponibilidad de este Crédito Subordinado (2014: 0 miles de euros); al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 no existían importes pendientes de vencimiento por este concepto en la cuenta “Deudas con Entidades de Crédito” del pasivo corriente del balance de situación.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2015 existen principal e intereses del crédito subordinado vencido pendiente de pago por importe de 57.133 miles de euros, de los cuales 54.744 miles de euros corresponden a principal, 65 miles de euros corresponden a la comisión de disponibilidad vencida pendiente de pago y 2.324 miles de euros a intereses (2014: 54.743 miles de euros de principal, 65 miles de euros de comisión de disponibilidad y 1.427 miles de euros de intereses). Este importe está registrado en el epígrafe de “Deudas con entidades de crédito – Crédito línea de liquidez, Intereses vencidos e impagados” del pasivo corriente del balance de situación.

Al 31 de diciembre de 2015 han sido asignados a las cuentas correspondientes a “Deudas con entidades de crédito” correcciones de valor por repercusión de pérdidas por importe de 57.132 miles de euros (2014: 56.236 miles de euros) de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones intermedias habidas a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 se presenta a continuación (miles de euros):

2015

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	1.094	13.175	54.488	111.375
12.273				
SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A	596 321	8.162	596 34.270	73.704
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B		2.402		21.691
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C		972		8.774
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos financieros durante el ejercicio 2015 han sido (miles de euros):

	26/02/2015	26/05/2015	26/08/2015	26/11/2015	TOTAL PERIODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	85	165	171	175	596
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	104	87	69	61	321
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B					
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B					
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C					
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C					
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS					
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS					
OTROS PAGOS DEL PERÍODO					

2014

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS				
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS				
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	1.385	13.175	53.394	98.200
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS				
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS				
OTROS COBROS EN ESPECIE			12.273	-
OTROS COBROS EN EFECTIVO	-	-		

SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	664	8.162	33.949	65.542
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A	598	-	70.244	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	-	2.402	-	19.289
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C	-	972	-	7.802
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos financieros durante el ejercicio 2014 han sido (miles de euros):

	26/02/2014	26/05/2014	26/08/2014	27/11/2014	TOTAL PERIODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A					
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	157	175	191	141	664
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A	160	126	155	157	598
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B					
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B					
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C					
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C					
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS					
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS					
OTROS PAGOS DEL PERÍODO					

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo ha dispuesto del crédito subordinado como mejora crediticia para hacer frente al pago de las series por importe de 54.743 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2015 se encuentran impagados el principal de los Bonos del Tramo A por importe de 104.179 miles de euros (2014: 104.774 miles de euros) e intereses de los Bonos de los Tramos B y C por un importe total de 1.322 miles de euros (2014: 903 miles de euros).

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Comisiones		
Comisión Sociedad Gestora	7	7
Comisión variable-realizada	1.562	1.562
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(1.562)	(1.562)
Otros	1	2
	<u>8</u>	<u>9</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones son:

- Comisión variable a las Cajas de Ahorro emisoras:

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su contabilidad oficial.

La comisión variable será pagadera por el Fondo a los Emisores de una sola vez de forma coincidente con el momento de liquidación del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta “Comisión variable” de la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión variable” que presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
Comisión variable – resultados realizados	-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancia)	17.925	(16.636)

Durante los ejercicios 2015 y 2014 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas / Comisión variable registrada en balance al inicio del ejercicio	(74.133)	(90.769)
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	(17.925)	16.636
Comisión variable devengada	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-
Ajustes por redondeo	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas / Comisión variable registrada en balance al final del ejercicio	<u>(92.058)</u>	<u>(74.133)</u>

Durante los ejercicios 2015 y 2014 el Fondo no ha abonado importe alguno a las entidades cedentes en concepto de comisión variable.

- Esta comisión variable se pagará en el momento de la liquidación del Fondo a los Emisores.
- El agente financiero no percibirá una comisión de servicios financieros específicos por el hecho de actuar como tal.
- El Fondo paga una comisión periódica a la Sociedad Gestora en cada fecha de pago, desde el 26 de febrero de 2012, equivalente a un 0,03% sobre el importe nominal de los bonos.

10.1 Movimiento de comisiones

El movimiento de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros				Repercusión de pérdidas
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	
Saldo al 1 de enero de 2015	7	-	-	1562	-
Importes devengados durante el ejercicio 2015	68	-	-	-	-
Pagos realizados el 26.02.2015	(22)	-	-	-	-
Pagos realizados el 26.05.2015	(25)	-	-	-	-
Pagos realizados el 26.08.2015	(22)	-	-	-	-
Pagos realizados el 26.11.2015	(23)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	7	-	-	1562	-

11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3.h, en los ejercicios 2015 y 2014 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante los ejercicios 2015 y 2014 el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015 han sido de 4 miles de euros (2014: 4 miles de euros), no habiéndose prestado por parte del auditor del Fondo servicios distintos a la auditoría de cuentas.

En la Nota 9 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias de los ejercicios 2015 y 2014, así como un resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014. Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores, durante los ejercicios 2015 y 2014, no acumula un aplazamiento superior a la periodicidad del pago (60 días).

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2015 y 2014, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - BBK BANK CAJA SUR, S.A. - CAIXABANK - UNICAJA - UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 08/11/2006			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012	5	0041	123.000	0071	5	0101	123.000	0131	9	0161	298.000
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	5	0050	123.000	0080	5	0110	123.000	0140	9	0170	298.000

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - BBK BANK CAJA SUR, S.A. - CAIXABANK - UNICAJA - UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200		0210	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201		0211	
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-175.000	0212	-175.000
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	123.000	0214	123.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	0,00	0215	0,00

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - BBK BANK CAJA SUR, S.A. - CAIXABANK - UNICAJA - UNNIM BANC, S.A**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado				Principal pendiente no vencido	Deuda Total					
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios (2)	Total								
Hasta 1 mes	0700	0	0710	0	0720	0	0730	0	0740	0	0750	0
De 1 a 3 meses	0701	0	0711	0	0721	0	0731	0	0741	0	0751	0
De 3 a 6 meses	0703	0	0713	0	0723	0	0733	0	0743	0	0753	0
De 6 a 9 meses	0704	0	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
De 9 a 12 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 12 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
Más de 2 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total	0709	0	0719	0	0729	0	0739	0	0749	0	0759	0

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado				Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación								
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios	Total														
Hasta 1 mes	0772	0	0782	0	0792	0	0802	0	0812	0	0822	0	0832	0	0842	0,00		
De 1 a 3 meses	0773	0	0783	0	0793	0	0803	0	0813	0	0823	0	0833	0	0843	0,00		
De 3 a 6 meses	0774	0	0784	0	0794	0	0804	0	0814	0	0824	0	0834	0	1854	0	0844	0,00
De 6 a 9 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	1855	0	0845	0,00
De 9 a 12 meses	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	1856	0	0846	0,00
De 12 meses a 2 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	1857	0	0847	0,00
Más de 2 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	1858	0	0848	0,00
Total	0779	0	0789	0	0799	0	0809	0	0819	0	0829	0	0839	0	0849	0,00		

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - BBK BANK CAJA SUR, S.A. - CAIXABANK - UNICAJA - UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2015						Situación cierre anual anterior 31/12/2014						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886				0904	0922	0940				0958	0976	0994			
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0887				0905	0923	0941				0959	0977	0995			
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888				0906	0924	0942				0960	0978	0996			
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889				0907	0925	0943				0961	0979	0997			
Préstamos a promotores	0854	0872	0890				0908	0926	0944				0962	0980	0998			
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891				0909	0927	0945				0963	0981	0999			
Préstamos a empresas	0856	0874	0892				0910	0928	0946				0964	0982	1000			
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893				0911	0929	0947				0965	0983	1001			
Cédulas Territoriales	1066	1084	1102				1120	1138	1156				1174	1192	1210			
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894				0912	0930	0948				0966	0984	1002			
Deuda subordinada	0859	0,00 0877	0,00 0895	0,00			0913	0,00 0931	0,00 0949	0,00			0967	0,00 0985	0,00 1003	0,00		0,00
Créditos AAPP	0860	0878	0896				0914	0932	0950				0968	0986	1004			
Préstamos Consumo	0861	0879	0897				0915	0933	0951				0969	0987	1005			
Préstamos automoción	0862	0880	0898				0916	0934	0952				0970	0988	1006			
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899				0917	0935	0953				0971	0989	1007			
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900				0918	0936	0954				0972	0990	1008			
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901				0919	0937	0955				0973	0991	1009			
Bonos de titulización	0866	0884	0902				0920	0938	0956				0974	0992	1010			
Otros	0867	0885	0903				0921	0939	0957				0975	0993	1011			

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - BBK BANK CAJA SUR, S.A. - CAIXABANK - UNICAJA - UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 08/11/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	5	1310	123.000	1320	0	1330	0	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	0	1311	0	1321	5	1331	123.000	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	0	1312	0	1322	0	1332	0	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	0	1313	0	1323	0	1333	0	1343	0	1353	0
Entre 5 y 10 años	1304	0	1314	0	1324	0	1334	0	1344	9	1354	298.000
Superior a 10 años	1305	0	1315	0	1325	0	1335	0	1345	0	1355	0
Total	1306	5	1316	123.000	1326	5	1336	123.000	1346	9	1356	298.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	0,90			1327	1,90			1347	10,00		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 08/11/2006	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	9,15	0632	8,15	0634	10,00

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Escenario inicial 08/11/2006			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)		
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312284021	C	228	100	22.800	0,90	228	100	22.800	1,90	228	100	22.800	10,00
ES0312284013	B	607	100	60.700	0,90	607	100	60.700	1,90	607	100	60.700	10,00
ES0312284005	A	2.145	67	143.679	0,90	2.145	67	144.274	1,90	2.145	100	214.500	10,00
Total		8006	2.980	8025	227.179	8045	2.980	8065	227.774	8085	2.980	8105	298.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

		Intereses								Principal pendiente				
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente	Corrección de valor por repercusión de pérdidas	
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9995	
ES0312284021	C	S	EURIBOR 3 MESES	0,65	0,54	360	36	13	468	22.800	0	23.281	-23.281	
ES0312284013	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,40	0,29	360	36	18	854	60.700	0	61.572	-11.645	
ES0312284005	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,20	0,09	360	36	14	0	39.500	104.179	143.693		
Total								9228	45 9105	1.322 9085	123.000 9095	104.179 9115	228.546 9227	-34.926

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312284021	C	17-11-2019	0	0	0	4.184	0	0	0	4.184
ES0312284013	B	17-11-2019	0	0	0	10.136	0	0	0	10.136
ES0312284005	A	17-11-2019	595	70.821	322	34.282	598	70.226	664	33.960
Total			7305	595	7315	70.821	7325	322	7335	48.602
							7345	598	7355	70.226
									7365	664
										7375
										48.280

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312284021	C	24-12-2014	SYP	D	D	BBB-
ES0312284021	C	10-09-2013	FCH	C	C	BBB-
ES0312284013	B	24-12-2014	SYP	D	D	A
ES0312284013	B	03-07-2015	FCH	CC	C	A
ES0312284005	A	24-12-2014	SYP	CCC	CCC	AAA
ES0312284005	A	03-07-2015	FCH	CCC	CC	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: **AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014	
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	0	1010	0	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	0,00	1020	0,00	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	-3,03	1040	0,56	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	No	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	63,24	1120	63,08	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

		NIF		Denominación	
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	0	
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	0	
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0	
Otras permutas financieras	0230		1240	0	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	CECA	
Entidad Avalista	0250		1260	0	
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0	

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago					
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0	0030	0	0100	0	0200	0	0300	0,00	0400	0,00	1120	0,00	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
Total Morosos					0120	0	0220	0	0320	0,00	0420	0,00	1140	0,00	1280
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	0	0060	0	0130	0	0230	0	0330	0,00	0430	0,00	1050	0,00	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00	
Total Fallidos					0150	0	0250	0	0350	0,00	0450	0,00	1200	0,00	1290

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Limite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
			Pago		
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546		0566
ES312284021 ES312284021	11,07	11,07	0,00		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.b
ES312284013 ES312284013	28,50	28,50	0,00		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.b
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0552	0572	
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 08/11/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	2	0426	48.000	0452	2	0478	48.000	0504	3	0530	118.000
Aragón	0401	0	0427	0	0453	0	0479	0	0505	0	0531	0
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	0	0532	0
Baleares	0403	0	0429	0	0455	0	0481	0	0507	1	0533	75.000
Canarias	0404	0	0430	0	0456	0	0482	0	0508	1	0534	20.000
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	0	0432	0	0458	0	0484	0	0510	0	0536	0
Castilla La Mancha	0407	1	0433	10.000	0459	1	0485	10.000	0511	1	0537	10.000
Cataluña	0408	2	0434	65.000	0460	2	0486	65.000	0512	2	0538	65.000
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	0	0437	0	0463	0	0489	0	0515	0	0541	0
Madrid	0412	0	0438	0	0464	0	0490	0	0516	1	0542	10.000
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	0	0440	0	0466	0	0492	0	0518	0	0544	0
Navarra	0415	0	0441	0	0467	0	0493	0	0519	0	0545	0
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0	0494	0	0520	0	0546	0
Comunidad Valenciana	0417	0	0443	0	0469	0	0495	0	0521	0	0547	0
País Vasco	0418	0	0444	0	0470	0	0496	0	0522	0	0548	0
Total España	0419	5	0445	123.000	0471	5	0497	123.000	0523	9	0549	298.000
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	5	0450	123.000	0475	5	0501	123.000	0527	9	0553	298.000

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2015						Situación cierre anual anterior 31/12/2014						Situación inicial 08/11/2006					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	5	0577	123.000	0583	123.000	0600	5	0606	123.000	0611	123.000	0620	9	0626	298.000	0631	298.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
Total	0576	5			0588	123.000	0605	5			0616	123.000	0625	9			0636	298.000

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 08/11/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	0	1110	0	1120	0	1130	0	1140	0	1150	0
40% - 60%	1101	0	1111	0	1121	0	1131	0	1141	0	1151	0
60% - 80%	1102	0	1112	0	1122	0	1132	0	1142	0	1152	0
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	0	1153	0
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	0	1118	0	1128	0	1138	0	1148	0	1158	0
Media ponderada (%)			1119	0,00			1139	0,00			1159	0,00

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR 3 MESES		5		123.000		0,86		0,75
Total	1405	5	1415	123.000	1425	0,86	1435	0,75

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 08/11/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	5	1521	123.000	1542	5	1563	123.000	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	0	1523	0	1544	0	1565	0	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	0	1524	0	1545	0	1566	0	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	0	1525	0	1546	0	1567	0	1588	0	1609	0
3% - 3,49%	1505	0	1526	0	1547	0	1568	0	1589	0	1610	0
3,5% - 3,99%	1506	0	1527	0	1548	0	1569	0	1590	9	1611	298.000
4% - 4,49%	1507	0	1528	0	1549	0	1570	0	1591	0	1612	0
4,5% - 4,99%	1508	0	1529	0	1550	0	1571	0	1592	0	1613	0
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	0	1572	0	1593	0	1614	0
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	0	1615	0
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	5	1541	123.000	1562	5	1583	123.000	1604	9	1625	298.000
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	0,87			9584	1,11			1626	3,95
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	3,90			9585	0,55			1627	3,87

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 08/11/2006			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	100,0 0			2030	100,0 0			2060	100,0 0		
Sector: (1)	2010	100,0 0	2020	64	2040	100,0 0	2050	64	2070	100,0 0	2080	64

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2015						Situación inicial 08/11/2006					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	2.980	3060	227.179	3110	227.179	3170	2.980	3230	298.000	3250	298.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	2.980			3160	227.179	3220	2.980			3300	298.000

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015 DE
AyT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

AYT DEUDA SUBORDINADA I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

a) Naturaleza jurídica del Fondo

De conformidad con el Real Decreto 926/1998, el Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por una sociedad gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya.

Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo.

c) Acciones de los bonistas

Los bonistas no dispondrán de más acciones contra la Sociedad Gestora que la derivada del incumplimiento de las obligaciones de ésta y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortizaciones anticipadas de los Activos.

d) Situación concursal

De conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en caso de concurso de la Entidad Cedente, el negocio de cesión de los Activos en favor del Fondo sólo podrá ser impugnado en caso de que exista fraude, gozando el Fondo de un derecho absoluto de separación. La Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 sigue siendo aplicable tras la entrada en vigor de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la misma, modificada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública.

En caso de que cualquiera de los Emisores fuera declarado en concurso, los créditos que ostenta el Fondo frente a ellos no gozarán de ningún privilegio general ni especial, de conformidad con la Ley 22/2003, Concursal. Con la entrada en vigor de la Ley Concursal, los efectos del concurso de los Emisores no están ya sujetos a una fecha retroactiva indeterminada. Sólo las operaciones realizadas en los dos años previos a la declaración de concurso pueden ser rescindidas, si son perjudiciales para la masa activa.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

a) Protección limitada

Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos, la mejora de crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

b) Riesgo de liquidez

No existe ninguna garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

c) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor, si bien los importes de intereses pendientes de pago seguirán devengando intereses al tipo de interés ordinario de los Bonos.

d) Rendimiento y duración

El cálculo del rendimiento (tasa interna de rentabilidad), la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores está sujeto a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de cada Tramo y a que no se produzcan supuestos de Amortización Anticipada de los Activos.

e) Responsabilidad limitada

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de la Entidad Cedente. El flujo de recursos utilizado para atender a las obligaciones a las que den lugar los Bonos está asegurado o garantizado únicamente en las circunstancias específicas y hasta los límites citados en este Folleto. Con la excepción de estas garantías, no existen otras concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo los Emisores, la Entidad Cedente, la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores. Los Activos que respaldan los Bonos y los derechos que dichos Activos conllevan constituyen, junto con el Crédito Subordinado para su utilización en los supuestos descritos en este Folleto, la única fuente de ingresos del Fondo, y por tanto, de pagos a los titulares de los Bonos.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

a) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

Cada Emisor tendrá derecho a amortizar anticipadamente a su voluntad, y previa autorización del Banco de España, el activo por él emitido en las condiciones que se detallan en el apartado 2.2.13 del Módulo Adicional.

b) Riesgo de subordinación

Los Activos tienen el carácter de deuda subordinada. En caso de producirse una situación concursal de cada Emisor, el Activo correspondiente estará situado a efectos de prelación de créditos tras todos los acreedores privilegiados y comunes y al mismo nivel que los acreedores subordinados.

c) Riesgo de impago

Los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Emisores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. La Entidad Cedente tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, y ni la Entidad Cedente ni los Emisores otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de los Activos.

2. **Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. **Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura**

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora abrió en el Agente Financiero, en nombre y representación del Fondo, una Cuenta de Tesorería que se regula mediante el contrato de Servicios Financieros.

En la Cuenta de Tesorería se abonarán, entre otros conceptos:

- (i) los pagos de intereses de los Activos, según lo establecido en el apartado 2.2.13 del Módulo Adicional del Folleto Informativo;
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de los Activos, según lo establecido en el apartado 2.2.13 del Módulo Adicional del Folleto Informativo;
- (iii) las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado y el Depósito de Liquidez, en su caso;

- (iv) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de los Activos;
- (v) los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Tesorería;
- (vi) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (vii) los intereses de demora adeudados, en su caso, por las Entidades Aseguradoras y Colocadores por el retraso en el abono de las cantidades debidas en virtud del Contrato de Aseguramiento;
- (viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos; y
- (ix) la Dotación para Gastos Extraordinarios.

Las cantidades ingresadas en la Cuenta de Tesorería son remuneradas por el Agente Financiero, a un tipo de interés igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios día a día correspondiente al periodo de devengo de intereses reducido en veinticinco (25) puntos básicos (0,25%).

Los intereses devengados se abonan trimestralmente en cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos transcurridos entre el segundo (2º) Día Hábil anterior a la Fecha de Pago anterior a aquella Fecha de Pago en la que se abonen los intereses (incluido) y el segundo (2º) Día Hábil anterior a dicha Fecha de Pago (excluido), a excepción del primer periodo y (ii) un año compuesto por 360 días (Actual/360). El último período de devengo de intereses de la Cuenta de Tesorería estará comprendido entre el segundo (2º) Día Hábil anterior a la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Vencimiento Final (incluido) y la Fecha de Vencimiento Final (excluida).

Cuenta para el Depósito de Liquidez

En el caso de que de conformidad con lo establecido en el apartado 3.4.3.1 del Módulo Adicional del Folleto Informativo deba constituirse el Depósito de Liquidez, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo abrirá en el Agente Financiero la Cuenta para el Depósito de Liquidez, en la que se depositará únicamente el Depósito de Liquidez, y que estará sometida a las mismas condiciones y funcionamiento que la Cuenta de Tesorería (incluyendo la opción descrita más arriba de inversión del saldo en activos de renta fija) y en particular tendrá la misma remuneración.

En el supuesto de que la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo del Agente Financiero tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a F1 (FITCH) o cuando S&P considere que la calidad crediticia del Agente Financiero pudiera afectar negativamente a la calificación crediticia de los Bonos, la Sociedad Gestora, en el plazo de treinta (30) días desde que se asignara dicha calificación actuará de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Nota de Valores del Folleto Informativo.

Crédito Subordinado

La Sociedad Gestora ha celebrado en la fecha de constitución del Fondo, en representación y por cuenta del Fondo, con CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (la Entidad Acreditante) un Contrato de Crédito Subordinado con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago.

Las características principales del Crédito Subordinado son las que a continuación se indican:

(i) Importe

El “Importe Máximo del Crédito Subordinado” en la fecha de constitución de Fondo era de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS EUROS (54.762.600), equivalente al 18,37% del importe nominal de los Bonos en la fecha de constitución del Fondo. El Importe Máximo del Crédito Subordinado podrá reducirse en cada Fecha de Pago, en su caso, al menor de (i) CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS EUROS (54.762.600), o (ii) el importe nominal de los Bonos en dicha Fecha de Pago.

El “Importe Disponible del Crédito Subordinado” será igual a la diferencia existente en cada momento entre el Importe Máximo del Crédito Subordinado y el importe de las disposiciones efectuadas y no reembolsadas al amparo del Crédito Subordinado.

(ii) Destino

Las disposiciones del Crédito Subordinado se utilizarán para hacer frente a los conceptos 1º a 7º del Orden de Prelación de Pagos (excepto para hacer frente al pago de la Comisión de Disponibilidad) en cada Fecha de Pago, en cada Fecha de Pago Anticipada o en el caso del concepto 1º cuando dichos gastos sean exigibles, siempre y cuando, en la fecha de pago correspondiente, no existan otros Fondos Disponibles suficientes para hacer frente a dichos pagos.

(iii) Disposiciones

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, podrá disponer del Crédito Subordinado mediante comunicación escrita a la Entidad Acreditante antes de las 14:00 horas de Madrid con un (1) Día Hábil de antelación a la fecha en que deban desembolsarse los fondos. La solicitud de disposición deberá indicar el importe a disponer, la fecha de disposición y su finalidad (que deberá ser la indicada en el apartado (ii) anterior).

Las disposiciones del Crédito Subordinado sólo podrán realizarse durante el período de disposición del mismo, que será el periodo comprendido entre la Fecha de Constitución y la primera de las siguientes fechas: (i) La Fecha de Vencimiento Final; (ii) la fecha en que se produzca la amortización total de los Bonos.

En la Fecha de Vencimiento Final el Importe Disponible del Crédito Subordinado estará disponible para atender a los pagos que se mencionan en el punto (ii) anterior.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, podrá, durante el Periodo de Disposición, volver a disponer de los importes del Crédito Subordinado que hubiera reembolsado a la Entidad Acreditante, reintegrando así dichos reembolsos el Importe Disponible del Crédito Subordinado.

En el supuesto de que la calificación de la Entidad Acreditante otorgada por FITCH para su riesgo a corto plazo, fuera rebajada a una calificación inferior a F1, o dicha calificación fuera, por cualquier motivo, retirada por FITCH, o cuando S&P considere que la calidad crediticia de la Entidad Acreditante pudiera afectar negativamente a la calificación crediticia de los Bonos, el Importe Máximo del Crédito Subordinado deberá ser dispuesto en su totalidad, una vez conocida dicha circunstancia por la Sociedad Gestora y previa notificación de dicha circunstancia a la Entidad Acreditante con, al menos, dos (2) Días Hábiles de antelación a la fecha en que deba realizarse el depósito y antes de las 11:00 horas, ingresándose la totalidad del Importe Disponible del Crédito Subordinado en una cuenta abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero y distinta de la Cuenta de Tesorería del Fondo, pasando a denominarse dicho depósito como Depósito de Liquidez. La cantidad requerida del Depósito de Liquidez será en todo momento igual al Importe Máximo del Crédito Subordinado, pudiéndose utilizar para el destino que se señala en el apartado (ii) anterior.

La Entidad Acreditante se compromete a poner en conocimiento de la Sociedad Gestora cualquier rebaja o retirada de su calificación crediticia otorgada por FITCH o del supuesto de que S&P considere que su calidad crediticia pudiera afectar negativamente a la calificación crediticia de los Bonos, tan pronto como tenga conocimiento de dichos supuestos.

En cualquier caso, la Sociedad Gestora deberá comunicar previamente a la Entidad Acreditante, cualquier disposición que realice del Depósito de Liquidez para hacer frente a las obligaciones del Fondo de acuerdo con los términos referidos en el apartado (ii) anterior.

En caso de que en el momento de constituirse el Depósito de Liquidez hubiera importes dispuestos del Crédito Subordinado, el Depósito de Liquidez se realizará por el Importe Disponible del Crédito Subordinado.

A partir de la constitución del Depósito de Liquidez, las disposiciones que correspondiese realizar para hacer frente a los pagos referidos en el apartado (ii) anterior por insuficiencia de Fondos Disponibles en la Cuenta de Tesorería, se realizarán mediante transferencia del importe que corresponda desde la Cuenta para el Depósito de Liquidez a la Cuenta de Tesorería. Asimismo, en este supuesto, la devolución que, en su caso, correspondiese de los importes dispuestos del Crédito Subordinado se realizará mediante transferencia, desde la Cuenta de Tesorería a la Cuenta para el Depósito de Liquidez, del importe que corresponda, de conformidad con lo establecido en el apartado (v) siguiente, considerándose el saldo de la Cuenta para el Depósito de Liquidez un Fondo Disponible.

El Depósito de Liquidez se mantendrá en la Cuenta de Tesorería durante todo el plazo de vigencia del Crédito Subordinado, excepto en caso de que la Entidad Acreditante recuperase la calificación crediticia requerida, en cuyo caso se restaurará la situación inicial.

(iv) Remuneración

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, pagará a la Entidad Acreditante una comisión de disponibilidad, por un importe equivalente a entre veinte (20) puntos básicos (0,20%) y ochenta (80) puntos básicos (0,80%) sobre las cantidades no dispuestas del Importe Máximo del Crédito Subordinado (incluyendo las cantidades, en su caso, depositadas en el Depósito de Liquidez que no hayan sido dispuestas por el Fondo para realizar ningún pago) en la Fecha de Pago anterior, pagadera trimestralmente en cada Fecha de Pago de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos. El importe definitivo de la Comisión de Disponibilidad se fijará por acuerdo entre las Entidades Directoras y la Entidad Acreditante con anterioridad a la fecha de constitución del Fondo y se comunicará como Información Adicional al Folleto y se incorporará a la Escritura de Constitución. En ausencia de acuerdo entre las Entidades Directoras y la Entidad Acreditante, la Sociedad Gestora fijará la Comisión de Disponibilidad en 0,50% sobre las cantidades no dispuestas del Importe Máximo del Crédito Subordinado.

Las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado así como los importes del Depósito de Liquidez utilizados para hacer frente a los pagos mencionados en el apartado (ii) devengarán intereses a favor de la Entidad Acreditante, desde la fecha de disposición hasta la fecha de su reembolso, a un tipo equivalente al Tipo de Interés Referencia más ciento cincuenta (150) puntos básicos (1,50%).

Los importes del Depósito de Liquidez que no se utilicen para hacer frente a los pagos señalados en el apartado (ii) y se mantengan depositados en la Cuenta para el Depósito de Liquidez únicamente devengarán intereses a favor de la Entidad Acreditante, desde la fecha de ingreso del mismo en la Cuenta para el Depósito de Liquidez a un tipo equivalente al tipo de interés al que el Agente Financiero remunere los saldos de la Cuenta de Tesorería, más la Comisión de Disponibilidad correspondiente.

Los intereses derivados del Crédito Subordinado y del Depósito de Liquidez resultarán pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos, con arreglo al Orden de Prelación de Pagos.

Los intereses del Depósito de Liquidez pagaderos en cada Fecha de Pago serán los devengados desde el segundo (2º) Día Hábil anterior a la Fecha de Pago anterior a aquella en la que se realiza el pago de intereses (incluido) hasta el segundo (2º) Día Hábil anterior a dicha Fecha de Pago (excluido). El primer periodo de devengo de intereses del Depósito de Liquidez estará comprendido entre la fecha en la que se constituya el Depósito de Liquidez (incluido) hasta el segundo (2º) Día Hábil anterior a la siguiente Fecha de Pago (excluido).

El último período de devengo de intereses del Depósito de Liquidez estará comprendido entre el segundo (2º) Día Hábil anterior a la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Vencimiento Final (incluido) y la Fecha de Vencimiento Final (excluida).

Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Crédito Subordinado (ni de la obligación de pago de intereses o repago del principal en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del crédito o repago del principal cuando la falta de pago de los mismos se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Los intereses devengados y no pagados sobre las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado en una Fecha de Pago se acumularán devengando un interés de demora al Tipo de Interés Referencia más trescientos (300) puntos básicos (3,00%) y se abonarán en la siguiente Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

(v) Repago de cantidades dispuestas

Las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado se repagarán en la Fecha de Pago o en la Fecha de Pago Anticipada inmediatamente siguiente a aquélla en la que dichas cantidades fueron utilizadas para hacer frente a los pagos del Fondo, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles o Fondos Disponibles Anticipados de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

En todo caso, a la fecha de finalización de vigencia del presente Crédito Subordinado deberán quedar amortizadas cualesquiera cantidades que hubieran sido dispuestas por el Fondo con cargo al Crédito Subordinado, siempre que los Fondos Disponibles correspondientes lo permitan, y conforme al Orden de Prelación de Pagos.

(vi) Duración y terminación

El Crédito Subordinado permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal.

El Depósito de Liquidez, en caso de dotarse, permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal.

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los activos titulizados

Considerando las características de los activos titulizados, éstos no presentan tasa de amortización anticipada, siendo su fecha de vencimiento el 26 de noviembre de 2016.

b) Información relevante en relación con garantías

Considerando las características de los activos titulizados, éstos no cuentan con garantías adicionales salvo las personal de las Entidades que las han emitido.

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2015	Datos al 31/12/2014
100%	100%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica la Entidad Financiera que ha emitido la Deuda Subordinada se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2015				Datos al 31/12/2014			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	2	40,00%	48.000	39,02%	2	40,00%	48.000	39,02%
Castilla La Mancha	1	20,00%	10.000	8,13%	1	20,00%	10.000	8,13%
Cataluña	2	40,00%	65.000	52,85%	2	40,00%	65.000	52,85%
Total	5	100,00%	123.000	100,00%	5	100,00%	123.000	100,00%

Por morosidad

La Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito establece, en su artículo 41, que las entidades sujetas a acciones de gestión de híbridos de capital y deuda subordinada habrán de realizarlas bajo el marco general que contemplaba el *Memorandum of Understanding (MoU)* firmado por España para el acceso a las ayudas para la recapitalización de las entidades bancarias proporcionadas por la Unión Europea

Dichas acciones de gestión de híbridos implica la aplicación de recortes en la valoración de los instrumentos que serán canjeados, los cuales se concretarán en cuanto se pongan en marcha dichas acciones en los próximos días.

Con la información de la que disponemos, estimamos que el recorte que previsiblemente será aplicado a las emisiones de deuda subordinada de BFA y de BMN que están en la cartera del Fondo de Titulización de Activos AyT Deuda Subordinada I es del 10%, por lo que el precio que se aplicará a dichas emisiones para su canje por instrumentos de capital de Bankia y BMN será en los dos casos del 90%.

Esta estimación la hemos realizado extrapolando los recortes para la gestión de híbridos y deuda subordinada que aparecen en el Plan Estratégico de Bankia, comunicado al mercado mediante hecho relevante registrado en la CNMV con fecha 28 de noviembre de 2012.

Por rentabilidad

Los Activos devengarán intereses a un tipo de interés nominal anual variable, resultado de sumar un diferencial de entre veinticinco (25) puntos básicos (0,25%) y cuarenta y ocho (48) puntos básicos (0,48%) al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

A partir del 17 de noviembre de 2011, el diferencial aplicable para calcular el tipo de interés nominal de los Activos se incrementará hasta la fecha de amortización final en un porcentaje equivalente a cincuenta (50) puntos básicos (0,50%).

El rendimiento de los activos durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

Índice de referencia	EURIBOR 3 MESES
Nº Activos vivos (uds.)	5
Importe pendiente (euros)	123.000
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	0,86
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,75

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

Cifras en euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2015				Situación al 31/12/2014			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Inferior al 1%	5	100%	123.000	100%	5	100%	123.000	100%
Total	5	100%	123.000	100%	5	100%	123.000	100%
% Tipo de interés nominal:								
Medio ponderado por Principal			0,87%	1,11%				

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 298 millones de euros, integrados por 2.145 Bonos de la Serie A, 607 Bonos de la Serie B y 228 Bonos de la Serie C.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2015 se resume en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

SERIE A			SERIE B			SERIE C				
ES0312284005			ES0312284013			ES0312284021				
INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO		
26/11/2015	0,00	174,58	143.678,88	26/11/2015	0,00	0,00	60.700,00	0,00	0,00	22.800,00
26/08/2015	69,20	171,30	143.853,46	26/08/2015	0,00	0,00	60.700,00	0,00	0,00	22.800,00
26/05/2015	8.697,98	164,52	144.024,76	26/05/2015	0,00	0,00	60.700,00	0,00	0,00	22.800,00
26/02/2015	103,30	84,83	144.189,28	26/02/2015	0,00	0,00	60.700,00	0,00	0,00	22.800,00
26/11/2014	141,35	156,58	144.274,11	26/11/2014	0,00	0,00	60.700,00	0,00	0,00	22.800,00
26/08/2014	191,39	155,34	144.430,70	26/08/2014	0,00	0,00	60.700,00	0,00	0,00	22.800,00
26/05/2014	174,58	126,08	144.586,04	26/05/2014	0,00	0,00	60.700,00	0,00	0,00	22.800,00
26/02/2014	156,60	160,14	144.712,12	26/02/2014	0,00	0,00	60.700,00	0,00	0,00	22.800,00
26/11/2013	157,12	112,99	144.872,27	26/11/2013	0,00	0,00	60.700,00	0,00	0,00	22.800,00
26/08/2013	146,39	158,94	144.985,20	26/08/2013	0,00	0,00	60.700,00	0,00	0,00	22.800,00
26/06/2013	13,08	39.355,79	145.144,21	27/05/2013	93,78	0,00	60.700,00	49,47	0,00	22.800,00
27/05/2013	224,15	29.999,99	184.500,00	26/02/2013	91,52	0,00	60.700,00	48,94	0,00	22.800,00
26/02/2013	213,97	0,00	214.500,00	26/11/2012	107,86	0,00	60.700,00	54,92	0,00	22.800,00
26/11/2012	272,73	0,00	214.500,00	27/08/2012	165,24	0,00	60.700,00	76,48	0,00	22.800,00
27/08/2012	475,57	0,00	214.500,00	28/05/2012	216,96	0,00	60.700,00	95,90	0,00	22.800,00
28/05/2012	658,23	0,00	214.500,00	27/02/2012	290,69	0,00	60.700,00	123,75	0,00	22.800,00
27/02/2012	917,63	0,00	214.500,00	28/11/2011	307,31	0,00	60.700,00	130,31	0,00	22.800,00
28/11/2011	973,98	0,00	214.500,00	26/08/2011	284,49	0,00	60.700,00	121,42	0,00	22.800,00
26/08/2011	895,70	0,00	214.500,00	26/05/2011	218,27	0,00	60.700,00	95,76	0,00	22.800,00
26/05/2011	667,67	0,00	214.500,00	28/02/2011	226,64	0,00	60.700,00	100,01	0,00	22.800,00
28/02/2011	688,90	0,00	214.500,00	26/11/2010	199,95	0,00	60.700,00	89,67	0,00	22.800,00
26/11/2010	596,95	0,00	214.500,00	26/08/2010	170,16	0,00	60.700,00	78,48	0,00	22.800,00
26/08/2010	491,69	0,00	214.500,00	26/05/2010	158,91	0,00	60.700,00	73,78	0,00	22.800,00
26/05/2010	455,51	0,00	214.500,00	26/02/2010	173,11	0,00	60.700,00	79,59	0,00	22.800,00
26/02/2010	502,12	0,00	214.500,00	26/11/2009	192,81	0,00	60.700,00	86,99	0,00	22.800,00
26/11/2009	571,72	0,00	214.500,00	26/08/2009	257,34	0,00	60.700,00	111,23	0,00	22.800,00
26/08/2009	799,78	0,00	214.500,00	26/05/2009	338,84	0,00	60.700,00	141,36	0,00	22.800,00
26/05/2009	1.091,33	0,00	214.500,00	26/02/2009	677,88	0,00	60.700,00	269,19	0,00	22.800,00
26/02/2009	2.285,86	0,00	214.500,00	26/11/2008	832,07	0,00	60.700,00	327,10	0,00	22.800,00
26/11/2008	2.830,73	0,00	214.500,00	26/08/2008	815,16	0,00	60.700,00	320,75	0,00	22.800,00
26/08/2008	2.770,97	0,00	214.500,00	26/05/2008	724,45	0,00	60.700,00	286,36	0,00	22.800,00
26/05/2008	2.452,80	0,00	214.500,00	26/02/2008	787,55	0,00	60.700,00	310,38	0,00	22.800,00
26/02/2008	2.673,39	0,00	214.500,00	26/11/2007	784,21	0,00	60.700,00	308,97	0,00	22.800,00
26/11/2007	2.662,78	0,00	214.500,00	27/08/2007	689,69	0,00	60.700,00	273,47	0,00	22.800,00
27/08/2007	2.328,78	0,00	214.500,00	28/05/2007	651,03	0,00	60.700,00	258,94	0,00	22.800,00
28/05/2007	2.192,14	0,00	214.500,00	26/02/2007	680,33	0,00	60.700,00	271,53	0,00	22.800,00
26/02/2007	2.283,80	0,00	214.500,00							

Al 31 de diciembre de 2015, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Serie	A	A	B	B	C	C
ISIN	ES0312284005	ES0312284005	ES0312284013	ES0312284013	ES0312284021	ES0312284021
Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia	03/07/2015	24/12/2014	03/07/2015	24/12/2014	10/09/2013	24/12/2014
Calificación - Agencia de calificación crediticia	Fitch	Standard & Poor's	Fitch	Standard & Poor's	Fitch	Standard & Poor's
Calificación - Situación actual	CCC	CCC	CC	D	C	D
Calificación - Situación cierre anual anterior	CC	CCC	C	D	C	D
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	A	A	BBB-	BBB-

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2015 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos las series A y B, como se puede observar en el cuadro anterior.

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	298.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	123.000
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	41,28%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	123.000
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	41,28%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	175.000

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2015, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Cifras en euros

Vida Media (años) 0,910			Vida Media (años) 0,910			Vida Media (años) 0,910		
Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
26/02/2016	39.500,00	0,00	26/02/2016	60.700,00	0,00	26/02/2016	22.800,00	0,00
26/05/2016	39.500,00	0,00	26/05/2016	60.700,00	0,00	26/05/2016	22.800,00	0,00
26/08/2016	39.500,00	0,00	26/08/2016	60.700,00	0,00	26/08/2016	22.800,00	0,00
26/11/2016	0,00	39.500,00	26/11/2016	0,00	60.700,00	26/11/2016	0,00	22.800,00
Totales		39.500,00			60.700,00			22.800,00

7. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización fija e inamovible desde su constitución hasta su vencimiento, el cual se estima para la Fecha de pago de 26/11/2016.

8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los Activos Titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Deuda Subordinada I, F.T.A. correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2015, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a M^a Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 29 de marzo de 2016.

Madrid, 29 de marzo de 2016

D. Carlos Abad Rico
Presidente

D. Miguel Sotomayor Aparicio
Consejero

D. César de la Vega Junquera
Consejero